



DECRETO N° **058**

TEMUCO, **22 ENE 2021**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 23.12.2020, presentada por POWER MASTER SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 01 de Octubre de 2018, entre LAURENT TORRES CARLOS ROBERTO y POWER MASTER SPA, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de COMERCIALES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20204
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: REPARACION VEHICULOS MOTORIZADOS
Código Actividad	: 452.002
Dirección Comercial	: GENERAL LAGOS N° 173 A
Nombre Titular de la Patente	: LAURENT TORRES CARLOS ROBERTO
Rut Titular de la Patente	: 11.499.272-0
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: POWER MASTER SPA
RUT Arrendatario	: 76.921.635-9
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CECILIA ARACELLY FREDERICKSEN BUSTOS
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 23.12.2020
Transferencia N°	: 33
Fecha	: 28.12.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/cru
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2172912